

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas..... 5'00
Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago satisfarán por línea..... 0'30

Precios de suscripción

FUERA DE LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas..... 6'25
Número suelto..... 0'25

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre...

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo...

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros
S. M. el Rey D. Alfonso XIII
(q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia...

21 de Abril de 1905, dictado por la Administración y régimen de las reses mostrencas; advirtiendo que caso de no presentarse el dueño a recogerlas dentro del plazo señalado...

Ministerio de Fomento

Dirección general de Agricultura, Minas y Montes

Señalada para el día 19 del corriente mes, la subasta del aprovechamiento de resinas y ejecución de las mejoras durante un quinquenio de la ordenación del monte denominado «El Pinar»...

arriendo por un quinquenio para la resinación de 4.639 pinos a vida, y 2 a muerte, que suman un total de 4.641 pinos...

Las proposiciones se admitirán durante la primera media hora de la señalada para la subasta y serán hechas con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio...

Gobierno civil de la provincia de Segovia

NEGOCIADO 3.º—RESES MOSTRENCAS
Según participa a este Gobierno el Sr. Alcalde de El Espinar, han sido entregadas en la Alcaldía de dicha Villa, dos reses vacunas...

Segovia, 19 de Mayo de 1921.
El Gobernador interino, ANTONIO MUÑOZ

Señas.—Un borrego merino rabonado, con dos muescas en la oreja izquierda y un remisaco en la derecha.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento del artículo 8.º del Reglamento de 21 de Abril de 1905, dictado por la Administración y régimen de las reses mostrencas...

Gobierno civil de la provincia de Segovia
Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias
CIRCULARES

Siendo negativos los estados sanitarios de los meses últimos de Abril y Marzo, en cuanto a invasiones y defunciones de glosopeda se refiere, y transcurrido que ha sido el plazo señalado...

Lo que se hace público para general conocimiento.
Segovia, 14 de Mayo de 1921.

El Gobernador interino, ANTONIO MUÑOZ

Señas.—Una novilla de 3 años, pelo negro, marco como de S. en la llana derecha.

Un novillo de 2 años, pelo pardo, sin marco y con las dos orejas despuntadas.

Según participa a este Gobierno el señor Alcalde de Encinas, se halla agregada a la ganadería lanar del vecino del mismo, Rafael Provencio, un borrego cuyas señas se detallan a continuación.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento del artículo 8.º del Reglamento de

Comunicado por el Inspector municipal de Higiene pecuaria de Aldea Real, el término de la viruela en la especie ovina, y transcurridos que han sido los días que determina el reglamento de epizootias para declararla extinguida...

Lo que se hace público para general conocimiento.
Segovia, 14 de Mayo de 1921.

El Gobernador interino, ANTONIO MUÑOZ

Cuerpo de Ingenieros de Montes

Señalada para el día 19 del corriente mes, la subasta del aprovechamiento de resinas y ejecución de las mejoras durante un quinquenio de la ordenación del monte denominado «Pinar Grande»...

Madrid, 14 de Mayo de 1921.—El Director general, Guillermo García Parreño.

Distrito forestal de Segovia

PRIMERA SECCION DEL CONSEJO FORESTAL

El día 30 del actual, a las once del mismo, en las oficinas del Distrito Forestal de Segovia, bajo la Presidencia del Sr. Ingeniero Jefe del mismo...

Modelo de proposición
Don N.º N.º, vecino de..., según cédula personal núm.º..., de clase..., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de... del actual, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del aprovechamiento de resinas y ejecución de mejoras durante un quinquenio de la ordenación del monte denominado «San Benito de Gallegos»...

El día 30 del actual, a las doce del mismo, en las oficinas del Distrito Forestal de Segovia, bajo la Presidencia del Sr. Ingeniero Jefe del mismo o de quien haya sus veces, y en la Alcaldía de Narros, bajo la Presidencia del Alcalde, y con asistencia del empleado del ramo que se designe, tendrá lugar la segunda subasta doble y simultánea para el arriendo por un quinquenio para la resinación de 3 334 pinos a vida, y 11 a muerte, o sea un total de 3 345 pinos, tasados en total en 16.725 pesetas, del monte número 36 del Catálogo denominado «Pimpollar», de la pertenencia del pueblo de Narros.

Las proposiciones se admitirán durante la primera media hora de la señalada para la subasta y serán hechas con arreglo al modelo inserto a continuación de este anuncio, acompañando a las mismas el resguardo de haber hecho en la Caja de Depósitos de esta provincia o en arcas municipales de Narros, el depósito del cinco por ciento del importe de la tasación; no admitiéndose pliego que no cubra la tasación, adjudicándose provisionalmente el remate al mejor postor, y estando a las resultas de la aprobación de la subasta que será hecha por el Ilmo. Sr. Inspector de la primera sección, debiendo en el plazo de veinte días, contados a partir de aquél en que le sea notificada la aprobación de la subasta, elevándose el depósito hasta la quinta parte del importe del remate; rigiendo para todos los efectos del contrato las condiciones a partir de la décima del pliego de condiciones, aprobado por Real orden de 5 de Febrero de 1921, que estará de manifiesto en las oficinas del Distrito Forestal de Segovia y en la Secretaría del Ayuntamiento de Narros.

Madrid, 10 de Mayo de 1921.—El Inspector general, J. Lijarván.

Modelo de proposición

Don N.... N..... vecino de...., según cédula personal núm...., de la clase...., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de...., del actual y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del aprovechamiento de resinas y ejecución de mejoras durante un quinquenio de la ordenación del monte denominado «El Pimpollar» de los propios de Narros (Segovia), se comprometo a su adquisición con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.... pesetas. (Aquí la proposición que se haga admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra que ofrece el proponente, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

El día 31 del actual, en las oficinas del Distrito Forestal de Segovia, bajo la Presidencia del Sr. Ingeniero Jefe del mismo o de quien haga sus veces, y en la Alcaldía de Aldehuela del Codonal, bajo la Presidencia del Alcalde y con asistencia del funcionario de montes que se designe, a las once de dicho día, tendrá lugar la segunda subasta doble y simultánea para el arriendo por un quinquenio de 1.574 pinos a vida, y 781 a muerte, o sea en total 2.355 pinos, tasados en total en 25.133 pesetas, del monte número 98 del catálogo denominado «El Muerto» de la pertenencia del pueblo de Aldehuela del Codonal.

Las proposiciones se admitirán durante la primera media hora, y serán hechas con arreglo al modelo inserto a continuación de este anuncio, acompañando a las mismas el resguardo de

haber hecho en la Caja de Depósitos de la provincia de Segovia o en arcas municipales del Ayuntamiento de dicho pueblo, del cinco por ciento del importe de la tasación; no admitiéndose pliego que no cubra la tasación, adjudicándose provisionalmente el remate al mejor postor, y estando a las resultas de la aprobación de la subasta que será hecha por el Ilmo. Sr. Inspector de la primera sección, debiendo en el plazo de veinte días, contados a partir de aquél en que sea notificada la aprobación de la subasta, elevar el depósito hasta la quinta parte del importe del remate, rigiendo para todos los efectos del contrato, las condiciones a partir de la décima del pliego de condiciones aprobado por Real orden de 5 de Febrero de 1921, que estará de manifiesto en las oficinas del Distrito Forestal de Segovia y en la Secretaría de Aldehuela del Codonal.

Madrid, 10 de Mayo de 1921.—El Inspector general, J. Lijarván.

Modelo de proposición

Don N... N..., vecino de..., según cédula personal núm..., de la clase..., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de... del actual, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del aprovechamiento de resinas y ejecución de mejoras durante un quinquenio de la ordenación del monte denominado «El Muerto» de los propios de Aldehuela del Codonal (Segovia), se comprometo a su adquisición con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas. (La proposición que haga admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que ofrece el proponente, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

El día 31 del actual, a las doce del mismo, en las oficinas del Distrito Forestal de Segovia, bajo la Presidencia del Sr. Ingeniero Jefe del mismo, o de quien haga sus veces y en la Alcaldía de Tabanera la Luenga, bajo la Presidencia del Alcalde, y con asistencia del funcionario del ramo que se designe, tendrá lugar la segunda subasta doble y simultánea para el arriendo por un quinquenio para la resinación de 2.774 pinos a vida, y de 227 a muerte, o sea en total 3 001 pinos, tasados en total en 27.192.75 pesetas, del monte número 166 de Catálogo, de la pertenencia del pueblo de Tabanera la Luenga.

Las proposiciones se admitirán durante la primera media hora de la señalada para la subasta, y serán hechas con arreglo al modelo inserto a continuación de este anuncio, acompañando a las mismas el resguardo de haber hecho en la Caja de Depósitos de la provincia de Segovia o en arcas municipales del Ayuntamiento de dicho pueblo, el depósito del cinco por ciento del importe de la tasación; no admitiéndose pliego que no cubra dicha tasación; adjudicándose provisionalmente el remate al mejor postor, y estando a las resultas de la aprobación de la subasta que será hecha por el Ilmo. señor Inspector de la primera sección, debiendo en el plazo de veinte días, contados a partir de aquél en que le sea notificada la aprobación de la subasta, elevar el depósito hasta la quinta parte del importe del remate, rigiendo para todos los efectos del contrato las condiciones a partir de

la décima del pliego de condiciones aprobado por Real orden de 5 de Febrero de 1921, que estará de manifiesto en las oficinas del Distrito Forestal de Segovia y la Secretaría del Ayuntamiento de Tabanera la Luenga. Madrid, 10 de Mayo de 1921.—El Inspector General, J. Lijarván.

Modelo de proposición

Don N..... N...., vecino de...., según cédula personal número.... de la clase.... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de.... actual y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del aprovechamiento de resinas y ejecución de mejoras durante un quinquenio de la ordenación del monte denominado «Pedro Manzano» de los propios de Tabanera la Luenga (Segovia), se comprometo a su adquisición con sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de.... pesetas. (Aquí la proposición que se haga admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que ofrece el proponente así como toda aquella en que añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

1292
TESORERÍA DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA

Don Julián García Lorenzo, Tesorero de Hacienda de esta provincia.

Hago saber: Que el Recaudador interino de la Hacienda de la zona de Martín Muñoz de las Posadas, en virtud de las facultades que le confiere el art. 18 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, ha tenido a bien nombrar auxiliares de la referida zona, a D. Miguel Ramón Herrero, con residencia en Santa María de Nieva, y a D. Casto Casado Galindo, vecino de Moraleja de Coca.

Lo que se hace público a fin de que

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE SEGOVIA

SUBASTAS

En los días y pueblos que se expresan en la relación que a continuación se expresan, se celebrarán las primeras subastas de maderas y leñas depositadas en los mismos, bajo los tipos de tasación y pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en las Secretarías de los Ayuntamientos de dichos pueblos.

RELACION QUE SE CITA

PUEBLOS	Número de maderas	Tasación — Pesetas	Días y horas de las subastas
Nieva.....	68 trozos	355'60	6 de Junio a las once
Navas de Oro.....	130 id.	279'60	—
Bernardos.....	13 id.	36'50	—
Carbonero el Mayor.....	113 id.	217	—
Mozoncillo.....	68 id.	952	—
Tabanera la Luenga.....	9 secos en pie	20'50	—
Armuña.....	5 pinos	22'25	—
Yanguas de Eresma.....	7 trozos	25	—
Melque.....	10 pinos	63	—
Aldeanueva del Codonal..	16 id.	58	—
Aldehuela del Codonal....	30 trozos	170	—

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones interesadas y de cuantos quieran interesarse en dichas subastas.

Segovia, 13 de Mayo de 1921.—El Ingeniero Jefe, Miguel de la Torre.

llegue a conocimiento de los contribuyentes, autoridades administrativas, judiciales y Registrador de la propiedad del partido a los efectos del artículo 19 de la Instrucción antes citada. Segovia, 16 de Mayo de 1921.—El Tesorero de Hacienda, Julián García Lorenzo.

1285
CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE SEGOVIA

Las operaciones de apeo y deslinde del monte número 182 del Catálogo de los exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública denominado «Pinar Grande» del pueblo de Cantalejo y situado en su término municipal, darán principio el día 2 del próximo mes de Junio a las ocho de su mañana, por el sitio denominado Laguna Berzal.

Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los interesados.

Segovia, 16 de Mayo de 1921.—El Ingeniero Jefe, Miguel de la Torre.

1288
ANUNCIO

El Consejo de Administración de «La Igualdad» (S. A.) establecida con fábrica de vidrio en Segovia, en uso de sus atribuciones, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 29 del corriente y hora de las once y media de su mañana, para la modificación de la forma de la emisión de acciones de la segunda serie y otros asuntos que con el carácter de urgentes proponga a la Junta el Consejo de Administración.

Segovia, 17 de Mayo de 1921.—El Secretario, Dámaso Heras.